

## Nogales llama a renovar el Permiso de Circulación en la comuna y reforzar la inversión local

La Municipalidad de Nogales hizo un llamado a vecinos y vecinas a realizar la renovación del Permiso de Circulación 2026 en la comuna, enfatizando que estos recursos son fundamentales para seguir impulsando mejoras en infraestructura, servicios y espacios públicos.

Desde el municipio recalcaron que este aporte se traduce en beneficios concretos para la comunidad, como la mantención de calles, el mejoramiento del entorno urbano y el fortalecimiento de la gestión municipal. “Cada aporte vuelve a la comunidad en obras, seguridad y mejores servicios para nuestros vecinos y vecinas. Cuando eliges Nogales, eliges tu comuna”, señalaron desde la casa edilicia.

### Anuncio Patrocinado

Para facilitar el proceso, la atención presencial se está realizando en dos puntos habilitados: la Casa de la Cultura de Nogales y el Centro Cívico El Melón. Además, el trámite también se puede efectuar de forma rápida y segura a través del sitio web oficial del municipio, [www.muninogales.cl](http://www.muninogales.cl).

En cuanto a los horarios de atención presencial, los contribuyentes pueden acudir de lunes a viernes entre las 08:45 y las 14:00 horas, y luego entre las 15:00 y las 17:00 horas. Los sábados, en tanto, la atención se desarrolla desde las 09:00 hasta las 14:00 horas.

Nogales llama a renovar el Permiso de Circulación en la comuna y reforzar la inversión local



**WAVM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

El municipio informó además que, más adelante, la atención presencial también se extenderá a los domingos, como parte de las medidas para responder a la alta demanda propia de este periodo.

Junto con ello, se reiteró el llamado a realizar el trámite con anticipación, evitando así aglomeraciones y esperas de última hora en los días finales del proceso. La invitación es clara: renovar en Nogales no solo permite cumplir con una obligación anual, sino también aportar directamente al desarrollo de la comuna.

y tú, ¿qué opinas?